OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

NADIE PUEDE SENTIRSE AUTOSUFICIENTE; NINGÚN SABER Y, AÚN MENOS, EL CIENTÍFICO

"La maestría, igual que otra destreza sapiencial, es un gran recurso para donar vida y paz".

Aquí, por esta tierra de tránsito, ningún saber científico debe marchar solo y menos aún tener la capacidad de valerse por sí mismo, satisfaciendo sus propias necesidades materiales, emocionales y prácticas, sin depender de terceros de forma mancomunada. Está visto que todos estamos en manos de todos. También las diferentes visiones de la realidad para construir juntos, requieren del conocimiento colectivo, que se esconde en el corazón de cada individuo. Nadie tiene la llave maestra por sí mismo, máxime en esta época de falsedades, lo que requiere ahondar en lo auténtico del ser pensante para reconquistar la confianza en el acervo investigador, que unido a otros saberes, son los que contribuyen a tomar espíritu de los pasos hacia la verdad.

Hace falta reforzar el diálogo entre las erudiciones; que, es un nosotros, con la sociedad. Acercar la investigación a los responsables políticos y combatir mejor la desinformación interesada, contribuirá a ello. Los avances propiciados nos permiten encontrar soluciones a los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales con los que construir un futuro sostenible. Cualquier conocimiento, es una herramienta que el ser humano ha creado tanto para comprender el mundo que nos circunda, como para aplicar esos discernimientos en su beneficio. Ojala que, la investigación científica, dejase de ser un privilegio social y estuviese cerca de todos. La maestría, igual que otra destreza sapiencial, es un gran recurso para donar vida y paz.

Indudablemente, el cambio de época precisa gentes innovadoras, creativas, dispuestas a investigar cada vez más profundamente en el ámbito de la experiencia y de la existencia humana, bajo la estética del bien colectivo y la ética de un vivir desvivido por la sapiencia y por el arte de amar. No olvidemos, jamás, que la mejor erudición radica en propagar la alegría, porque sin ella, toda existencia es inútil. Sea como fuere, en un orbe cada vez más globalizado, pero no hermanado aún, las personas de cultivo profundo deben interrogarse a diario, sobre todo para ver si pueden hacer algo más a este respecto. Fraternizarse será la mejor noticia, lo que demanda que también los métodos ayuden a unir las mentes y los latidos de los arranques, promoviendo el razonamiento entre diversos.

Conciliar pulsaciones, avivar los encuentros con la fuerza del abrazo sincero, como tender puentes de unión y de unidad entre sí, favorece el clima armónico. De hecho, la sociedad humana se compone y se recompone del asociacionismo, de las técnicas y las artes, las virtudes y las bondades, las perfecciones y las imperfecciones. Sucede que, a veces los objetivos, no pueden ser logrados en muchas generaciones. Por tanto, en todo este universo de exploraciones conjuntas, no sólo están los vivos, también los muertos y los que están todavía por llegar. Bajo esta comunión de pulsaciones conjuntas, visibles e invisibles, los logros conseguidos han de ofrecerse a toda la humanidad, ya que deberían estar inspirados en imperativos de concordia y de luz, hacia lo que es justo y bueno.

Sin embargo, la soberbia es un veneno poderoso, que nos vuelve presuntuosos y arrogantes a los ojos de quienes nos acompañan. Sea como fuere, se concurre en un grave peligro, porque la inteligencia no siempre aparece consciente, además la voluntad nunca es estable, las pasiones jamás se gobiernan y la valentía tampoco vence al miedo a todas horas. Esto debe hacernos repensar, sobre todo cuando nuestras entretelas se enfrían, porque el cuerpo humano, nunca puede ser un objeto de comercio. El docto saber, con el que siempre están presentes elementos de poesía, ha de tomar la senda de lo experimentado para superar la miseria, la pobreza, la nueva esclavitud y evitar las guerras. Fuera poderes que engañan, pues; y, retorne la versátil escuela moral: La ciencia como conciencia.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
08 de noviembre de 2026.-









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Lunes 09 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8514 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

La Dirección de Tránsito se instala en nuevas oficinas y anuncia mejoras en los servicios



TIEMPO

Semana de temperaturas agradables: Guillermo Ramis anticipó días soleados y pocas lluvias

POLICIALES

Investigan presunta estafa de $205.200 a una mujer internada en un residencial y una violenta agresión en la vía pública

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 09/10/11/2026
POPULAR
GARZÓN 300
Tel. 4772 2200
MIÉ. JUE. 11/12/11/2026
FARMASHOP
LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

SOCIEDAD

Elecciones del BPS: Artigas se prepara para la jornada del 22 de noviembre con 127 circuitos habilitados



PÁGINA 2

SOCIEDAD

SINPOLAR cuestiona el uso de vehículos oficiales y reclama mayores recursos para los policías de la zona oeste de Artigas



PÁGINA 4

EDUCACIÓN

UTEC amplía su oferta educativa para 2027: Melo incorporará una nueva carrera Educación | Uruguay



PÁGINA 5

SOCIEDAD

Elecciones del BPS: Artigas se prepara para la jornada del 22 de noviembre con 127 circuitos habilitados

El Jefe de la Oficina Electoral de Artigas, Doctor Baltazar Cruz, informó que se encuentra en marcha la etapa final de organización de las elecciones del Banco de Previsión Social (BPS). Se trabaja en el acondicionamiento de las urnas, la coordinación de traslados y custodias, y la capacitación de los funcionarios que integrarán las comisiones receptoras de votos. Además, explicó los detalles sobre los circuitos, las condiciones para sufragar y las sanciones previstas para quienes no cumplan con la obligación de votar.

En marcha la recta final de los preparativos

La Oficina Electoral de Artigas avanza en los últimos preparativos de cara a las elecciones de los representantes sociales del Banco de Previsión Social (BPS), previstas para el próximo 22 de noviembre.

El Doctor Baltazar Cruz, Jefe de la dependencia electoral departamental, señaló que ya comenzó la etapa final de organización, que incluye coordinaciones con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para garantizar el traslado y la custodia de las urnas.

Asimismo, se está realizando el denominado sembrado de las urnas, su llenado y acondicionamiento, con el objetivo de que queden prontas a mediados de la semana previa a los comicios.

Cruz aseguró que, hasta el momento, todas las tareas se desarrollan con total normalidad. También anunció que comenzará la capacitación de los funcionarios públicos que integrarán las comisiones receptoras de votos, mediante charlas de instrucción que forman parte de la preparación de la jornada electoral.

127 circuitos en todo el departamento y un circuito especial



Uno de los aspectos destacados de la organización será la distribución de los lugares de votación. Según informó Cruz, Artigas contará con 127 circuitos electorales distribuidos en todo el departamento.

A ellos se sumará el circuito especial número 128, que funcionará en el local Chiflero, ubicado sobre la ruta 30.

Este circuito estará destinado a determinados electores habilitados en el departamento de Rivera, cuyas credenciales cívicas correspondan a circuitos rurales. La medida busca facilitar la participación y descongestionar otros circuitos rurales, concentrando parte de esos votos en un punto específico.

El horario de votación será el habitual de una elección nacional.

¿Quiénes están obligados a votar?

Cruz recordó que las elecciones del BPS tienen carácter obligatorio, aunque existen excepciones.

En esta instancia, las personas mayores de 75 años están exoneradas de la obligación de votar. Sin embargo, realizó una aclaración importante respecto a las empresas unipersonales: en estos casos, al tratarse de una sola persona habilitada para sufragar, no se aplica la excepción por edad.

Por ese motivo, recomendó prestar atención a las condiciones particulares de cada orden electoral y verificar previamente la situación de habilitación.

Credencial cívica, cédula y condiciones para votar

El Jefe de la Oficina Electoral explicó que la documentación necesaria para sufragar dependerá de cómo figure cada persona en el padrón electoral.

Quienes estén habilitados mediante credencial cívica deberán concurrir a su circuito correspondiente con ese documento.

No obstante, también existirán circuitos en los que figurarán electores identificados por cédula de identidad. Se trata, entre otros casos, de ciudadanos extranjeros que todavía no cuentan con credencial cívica por no haber tramitado la carta de ciudadanía o por no haber transcurrido los tres años desde su otorgamiento.

Cruz aclaró que, en los circuitos urbanos, no está previsto el voto observado, salvo para integrantes de las comisiones receptoras de votos, personal de custodia y funcionarios electorales.

También hizo referencia a las personas con dificultades de movilidad. Si bien se ha trabajado para garantizar la accesibilidad en la totalidad de los circuitos, quienes tengan alguna discapacidad que les impida votar en el lugar asignado podrán hacerlo en otro circuito de su misma serie, acreditando debidamente esa situación.

Tres órdenes electorales y diferentes hojas de votación

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal Nº 065 -
Matrícula de Industria Nº 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy
Suscribete
@diariolanoticia463
OPI
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DIAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS , casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660 , y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496), Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Diaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta Nº 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta Nº A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice :"tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir :"de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta Nº 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Seccion del departamento de Artigas, donde dice :"hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:" hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónciamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electróncamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JACQUELINE RIBEIRO SILVA, cédula de identidad 53326457, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesion Labores, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONI FABRICIO FONTOURA ALVES, cédula de identidad 53571393, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, En Autos Caratulados: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel; LEAL DÁVILA, Elen Evelin y SALVARREY LEAL, Isa Ayrana -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:290144/2026. El Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana fue reconocido por su padre, el Sr. José Luis Pintos. Por lo que, solicita la Rectificación de:1) Partida de Matrimonio entre el Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana y la Sra. Elen Evelin Leal Dávila, Acta Nº 1, inscripta el día 24/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Artigas (Baltasar Brum), en el sentido que en el renglón Nº 5 donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Santana, Lucas Emanuel" debe decir: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel", y 2)Partida de Nacimiento de su hija, Isa Ayrana Salvarrey Leal, Acta Nº 370, inscripta en el día 28/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Artigas (Bella Unión), en el sentido que en el renglón Nº 5, donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Leal Isa Ayrana" debe decir: "PINTOS LEAL Isa Ayrana", por así corresponder.

Bella Unión, 07 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/11/2026 al 17/11/2026

GRUPO norte

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 16:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DELIA ROSANA VELÓZ BONETE, cédula de identidad 36870295, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JUAN PEDRO ACOSTA OTANHA, cédula de identidad 29500895, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jubilado, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREIRA, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-93102/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO JORGE PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VARGAS, LAUDELINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-92117/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAUDELINO VARGAS y VENANCIO VARGAS VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

Ministerio de Ambiente

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385, piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación presentada por Achates Catálan S.A.S. para su cantera de ágatas, amatistas y cuarzos ubicada en los padrones 2086, de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas. El ingreso al predio se realiza desde la ruta N° 30 en el km 173, donde se deberá ingresar al camino vecinal con dirección noreste durante 1,7 km, desde ahí con dirección sur se encuentra el acceso al predio. El proyecto prevé extraer ágatas y amatistas, con un régimen anual estimado de 200 t entre ágatas, amatistas y cuarzos, durante un período de 30 años. La extracción se realizará mediante métodos mecánicos y voladuras. El proyecto trabajará a demanda, previéndose un aumento del tránsito de la zona de 1 a 2 camiones/semanas. El cierre del proyecto contempla la restitución del material de destape, la adecuación de los frentes de extracción, el retiro de maquinaria y equipos, la limpieza del predio y la instalación de cartelería de seguridad. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 6 de noviembre de 2026.
Publicación: 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DÍAZ, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 293140/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Antonio Carlos Leite, inscripta el día 13/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 6, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Leites Antonio Carlos" debe decir :"Leite Antonio Carlos", y en el cuerpo de la misma donde dice :"hijo legítimo de Don Osmar Leites" debe decir: "hijo legítimo de Don Osmar Leite" por así corresponder.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/11/2026 al 16/11/2026





En las elecciones del BPS se elegirán los representantes sociales ante el organismo, correspondientes a tres órdenes: trabajadores activos, jubilados y pensionistas, y empresas contribuyentes.

Cada uno de estos sectores contará con sus respectivas hojas de votación, y habrá más de una opción en cada orden. Cruz explicó que la legislación establece que, cuando existe una única hoja de votación en un determinado orden, no se realiza la elección correspondiente.

Las hojas de votación se encuentran publicadas en la página web de la Corte Electoral, por lo que los electores pueden consultarlas antes de concurrir a las urnas.

Una persona puede estar habilitada en más de un orden

Otro punto que el jerarca consideró importante aclarar es que una misma persona puede estar habilitada para votar en más de un orden electoral.

Por ejemplo, un trabajador activo que también percibe una jubilación o pensión puede figurar tanto en el orden activo como en el pasivo. En ese caso, deberá votar en cada uno de los circuitos donde aparezca habilitado.

Una situación similar puede presentarse con personas que, además de desempeñarse como trabajadores, tienen una empresa o explotación rural y figuran también en el orden de empresas.

Multas para quienes no concurran a votar

Respecto a las consecuencias de no participar en la elección, Cruz recordó que existen sanciones económicas para quienes estén obligados a sufragar y no justifiquen su ausencia.

Para trabajadores activos y pasivos, la multa equivale a una unidad reajustable. En el caso de las empresas, el monto dependerá de la cantidad de funcionarios que tengan.

Por tratarse de una elección obligatoria, se recomienda a los habilitados verificar su situación electoral y concurrir al circuito que les corresponde.

La importancia de revisar el padrón antes del 22 de noviembre

Finalmente, Cruz hizo especial hincapié en la necesidad de consultar los padrones con anticipación, particularmente en el caso de quienes recientemente pasaron de la actividad laboral a la jubilación.

Explicó que el padrón electoral se cerró en febrero de este año. Por esa razón, una persona que se jubiló posteriormente podría continuar figurando en el orden de trabajadores activos y no aparecer todavía en el de pasivos.

Como ejemplo, mencionó el caso de quienes se jubilaron en marzo: podrían seguir habilitados para votar como activos, de acuerdo con la información existente al momento del cierre del padrón.

Por ello, insistió en la importancia de comprobar en qué orden y circuito figura cada elector, evitando inconvenientes durante la jornada.

Con los preparativos avanzando según lo previsto, la Oficina Electoral de Artigas encara la etapa final de organización de los comicios del BPS, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de una jornada electoral que convocará a trabajadores, jubilados, pensionistas y empresas contribuyentes.



SOCIEDAD

SINPOLAR cuestiona el uso de vehículos oficiales y reclama mayores recursos para los policías de la zona oeste de Artigas

El Secretario de SINPOLAR, Luis Cetrángolo, se refirió a la situación generada por el siniestro de tránsito protagonizado por un jerarca policial con un vehículo oficial y sostuvo que el caso deberá esclarecerse mediante la correspondiente investigación administrativa. Además, cuestionó los criterios de asignación de móviles dentro de la Jefatura y reclamó que se atiendan las necesidades de los funcionarios que trabajan en la zona oeste del departamento, algunos de los cuales deben pagar de su bolsillo el traslado hasta sus lugares de trabajo.



El uso de vehículos oficiales bajo la mirada del sindicato

El Secretario de SINPOLAR, Luis Cetrángolo, manifestó la postura del sindicato respecto a distintos episodios vinculados al funcionamiento del comando de la Jefatura de Policía de Artigas, particularmente en relación con el uso de vehículos oficiales y el reciente siniestro de tránsito protagonizado por un jerarca.

Cetrángolo señaló que el tema fue analizado internamente con otros integrantes de la organización sindical y consideró que el desenlace de la investigación permitirá conocer con mayor claridad cuáles son los criterios que se aplican para la utilización de los móviles oficiales.

En ese sentido, expresó que el sindicato no comparte que vehículos pertenecientes al Ministerio del Interior sean destinados a situaciones que, a su entender, no responden directamente a necesidades del servicio policial.

"Entendemos que el uso de ese móvil puede haber respondido a una situación personal y no a una necesidad del servicio", sostuvo, dejando en claro que esa es la valoración que realiza la organización sindical sobre el episodio.

Reclamo por la situación de los policías de la zona oeste

Uno de los principales cuestionamientos planteados por Cetrángolo está relacionado con la situación de los funcionarios policiales que cumplen tareas en la zona oeste de Artigas.

El dirigente sindical señaló que, desde la unificación del comando, vienen reclamando mejores condiciones para esos efectivos, quienes, según indicó, continúan afrontando de su propio bolsillo los gastos de traslado para concurrir a trabajar.

En ese contexto, cuestionó que existan vehículos oficiales asignados a determinadas jerarquías mientras persisten dificultades para atender las necesidades de transporte del personal operativo.

Explicó que hay un móvil destinado al jefe de zona, cuya función debería incluir recorridas por las distintas unidades para conocer las condiciones en las que trabajan los policías y evaluar el funcionamiento del servicio. También mencionó la asignación de otro vehículo al encargado de la Seccional 7.ª, a quien reconoció tareas que implican desplazamientos fuera de la ciudad de Artigas.

Sin embargo, sostuvo que, pese a contar con esos recursos, los funcionarios de la zona oeste continúan pagando sus pasajes para llegar a sus lugares de trabajo.

"Tenés dos móviles que van para la zona oeste y el policía se sigue pagando el pasaje para ir a trabajar", expresó.

Cetrángolo habló de una situación de desigualdad

Consultado sobre si considera que existe un uso inadecuado de determinados privilegios dentro de la estructura policial, el secretario de SINPOLAR sostuvo que la situación representa una forma de desigualdad hacia los funcionarios de menor jerarquía.

El dirigente utilizó el concepto de **"violencia simbólica"** para describir lo que, a su entender, representa la diferencia entre los recursos disponibles para determinados mandos y las dificultades que enfrentan otros policías para cumplir con sus obligaciones laborales.

Desde la organización sindical entienden que los recursos del Ministerio del Interior deberían responder a criterios vinculados directamente con las necesidades del servicio y las condiciones de trabajo de todo el personal.

La investigación administrativa y las eventuales responsabilidades

En relación con el siniestro de tránsito protagonizado por el coordinador de la Jefatura, Cetrángolo consideró que debe existir una investigación administrativa que permita determinar las circunstancias del hecho y establecer si corresponde aplicar algún tipo de responsabilidad.

También señaló que deberían existir protocolos de actuación para los casos de siniestros de tránsito en los que intervienen vehículos oficiales.

No obstante, aclaró que desconoce cuál será el resultado del procedimiento y si eventualmente se dispondrán sanciones.

"Vamos a ver qué desenlace va a tener esta situación", manifestó, reiterando que el sindicato no comparte la utilización del vehículo oficial con fines que no estén relacionados con el servicio.

El sindicato desconoce otros presuntos desplazamientos fuera del país

Durante la entrevista también fue consultado sobre información referida a un supuesto vehículo oficial del comando que habría cruzado en varias oportunidades hacia la ciudad brasileña de Quaraí.

Ante esa consulta, Cetrángolo respondió que SINPOLAR no tiene conocimiento de esa situación y que, al momento de la entrevista, no contaba con información que le permitiera confirmar esos desplazamientos.

De esta manera, el Secretario sindical dejó planteada la posición de la organización respecto al uso de los recursos oficiales, reclamando criterios claros en la asignación de vehículos y mejores condiciones para los policías que cumplen funciones en el interior del departamento.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIANA LORENA BELTRAME DÍAZ, cédula de identidad 46206006, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Operadora Penitenciaria, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JONY MAICOL LEITES GODOY, cédula de identidad 50964529, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 15:13 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELA GABRIELA LEITES de los SANTOS, cédula de identidad 52020058, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Funcionaria Municipal, domiciliado en Pasaja A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

WILLIAM ANDRES PINTOS MONZON, cédula de identidad 52417857, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Pasaje A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

Presidente Orsi recibió al papa León XIV en su arribo al Uruguay



El avión papal se ubicó en la posición 33 de la pista internacional uruguaya, para preparar el descenso del pontífice León XIV. En suelo uruguayo, lo esperaba el presidente Yamandú Orsi, junto al canciller Mario Lubetkin, el intendente de Canelones, Francisco Legnani, el embajador uruguayo en El Vaticano, Juan Raúl Ferreira, y al arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, y autoridades eclesiásticas.

En la terraza de la terminal aérea Cesáreo Berisso, unos 50 periodistas nacionales e internacionales aguardaban el descenso del papa en suelo sudamericano. Nuestro país será el primer tramo de la gira que lo llevará por Argentina y Perú. La comitiva partió desde Base Aérea n.°1 y prosiguió por la rambla de Montevideo hasta la calle Paraguay. Posteriormente, tomará la avenida 18 de Julio, circunvalará la plaza Independencia y llegará a Torre Ejecutiva, donde lo esperará el presidente Orsi para dirigirse juntos al estrado ubicado frente a la plaza.

El sábado y el domingo, el papa encabezará actividades en los departamentos de Florida, Paysandú y Canelones, como jefe de Estado y como líder mundial de la Iglesia católica. Con la llegada del papa León XIV, dos pontífices han visitado Uruguay. El papa Juan Pablo II estuvo en el país en dos ocasiones, la primera del 31 de marzo al 1.° de abril de 1987 y, la segunda, del 7 al 9 de mayo de 1988.

La estadía de León XIV se extenderá desde este viernes 6 al domingo 8 de noviembre. Está prevista su partida hacia Argentina el domingo sobre las 15:30 horas.



POLICIALES

Investigan presunta estafa de $205.200 a una mujer internada en un residencial y una violenta agresión en la vía pública

Dos procedimientos policiales fueron informados por la Jefatura de Policía de Artigas. Uno corresponde a un presunto fraude informático y el otro a un hombre que permanece internado en estado delicado tras recibir una golpiza. Presunta estafa mediante un préstamo de $205.200 Efectivos de la Seccional 7.ª de Bella Unión investigan una presunta estafa luego de recibirse una denuncia por el retiro irregular de un préstamo por 205.200 pesos uruguayos a nombre de una mujer que se encuentra internada en un residencial de Montevideo.

La maniobra fue descubierta cuando se constató que no se había abonado la mensualidad del establecimiento. A partir de esa situación, se realizaron averiguaciones que permitieron establecer que el crédito había sido cobrado en un local de pagos.

Sin embargo, una constancia expedida por el propio residencial certifica que la mujer no se ausentó del lugar en ningún momento, lo que genera interrogantes sobre cómo se concretó la operación.

Policía Científica realizó el análisis de la documentación presentada, mientras que la Fiscalía Letrada dispuso derivar el caso a la seccional correspondiente para continuar con la investigación.

Un hombre permanece grave tras recibir una golpiza Por otra parte, efectivos del Grupo de Reserva Táctica intervinieron ante un episodio de violencia ocurrido en calle Yaguarón, donde un hombre fue encontrado inconsciente en la vía pública, con sangrado en la nuca y múltiples lesiones en el rostro.

El procedimiento se realizó en horas de la tarde de ayer, luego de una alerta emitida por el Centro de Comando Unificado Departamental.

Una emergencia médica trasladó de urgencia a la víctima al centro asistencial local, donde fue diagnosticada con traumatismo de cráneo y fractura de macizo facial. Debido a la gravedad de las lesiones, debió ingresar a block quirúrgico y permanece internada en estado delicado.

De acuerdo con las primeras averiguaciones realizadas en la zona, el hombre habría sido agredido mediante golpes de puño durante una supuesta riña en la vía pública.

Enterada de lo sucedido, la Fiscalía de Turno dispuso el relevamiento de cámaras de videovigilancia y la identificación de posibles testigos. La investigación fue derivada al Departamento de Delitos Complejos, que trabaja para identificar y localizar a los responsables.

Semana de temperaturas agradables: Guillermo Ramis anticipó días soleados y pocas lluvias



El meteorólogo pronosticó máximas de entre 24 y 27 grados en Montevideo. Advirtió que, debido a la baja humedad, las temperaturas podrían descender considerablemente durante las noches.

Después de un período marcado por temperaturas bajas y precipitaciones, la primavera comienza a mostrar condiciones más estables, con jornadas agradables y características cada vez más cercanas al verano.

Según las proyecciones del meteorólogo Guillermo Ramis, los próximos días estarán acompañados de cielo mayormente soleado, con algunos períodos de nubosidad y temperaturas máximas que oscilarán entre los 24 y 27 grados en Montevideo.

Ramis calificó las condiciones previstas como de "temperaturas bastante agradables" y señaló que serán jornadas ideales para disfrutar al aire libre, con escasas precipitaciones.

En cuanto a las lluvias, el especialista anticipó la posibilidad de algunos chaparrones durante la mañana del miércoles, aunque serían de escasa entidad. También mencionó la posibilidad de precipitaciones aisladas el martes de la semana siguiente, 17 de noviembre.

Otro aspecto favorable será la baja humedad, que permitirá disfrutar de jornadas más secas y facilitará actividades cotidianas como el secado de ropa.

La advertencia: cuidado con las noches Pese a las temperaturas agradables durante el día, el meteorólogo recomendó no confiarse demasiado del calor primaveral.

Explicó que la escasa humedad provoca que durante la noche se pierda rápidamente el calor acumulado durante el día.

"Al no haber humedad, en la noche no hay nada que retenga el calor del día, por lo que puede bajar mucho la temperatura", advirtió.

Por ese motivo, aunque las tardes inviten a disfrutar de condiciones casi veraniegas, será conveniente mantener cierta precaución durante las noches y las primeras horas de la mañana, cuando el descenso térmico puede hacerse sentir con mayor intensidad.

La primavera comienza a afirmarse, pero todavía conviene tener a mano alguna prenda de abrigo.

EDUCACIÓN

UTEC amplía su oferta educativa para 2027: Melo incorporará una nueva carrera Educación | Uruguay

La Universidad Tecnológica (UTEC), institución pública y gratuita con presencia en el interior del país, abrió el primer período de preinscripciones para el año lectivo 2027, con nuevas propuestas educativas y una ampliación de su oferta académica en distintas sedes.

Entre las principales novedades se destaca la incorporación de la Tecnicatura en Comunicación Creativa y Entretenimiento Digital en la sede de Melo, mientras que Minas sumará el Tecnólogo en Ciencias Gastronómicas y de Alimentación.

Las personas interesadas ya pueden realizar su preinscripción a través del sitio web oficial: descubri.utec.edu.uy.

La propuesta académica de UTEC comprende carreras vinculadas a áreas de creciente demanda laboral, como logística, programación, alimentos, agua y desarrollo sostenible, energías renovables, robótica, inteligencia artificial, jazz y música creativa, entre otras.

Formación práctica y oportunidades de desarrollo

Desde la institución destacan que la formación no se limita a los contenidos teóricos, sino que ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en proyectos, trabajar con situaciones reales, acceder a laboratorios especializados y vincularse con profesionales de sus respectivas áreas.

En ese sentido, estudiantes de Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Mecatrónica compartieron sus experiencias y alentaron a quienes todavía no han tomado la decisión de estudiar a aprovechar las oportunidades que brinda la Universidad.

En Minas, además, se prepara un nuevo laboratorio para recibir a los primeros estudiantes del Tecnólogo en Ciencias Gastronómicas y de Alimentación, una propuesta que combina conocimientos científicos sobre los alimentos con el campo de la gastronomía.

Plazos de preinscripción para 2027

Para la mayoría de las carreras, el primer período de preinscripciones estará abierto hasta el 23 de diciembre de 2026. Posteriormente, habrá una segunda instancia entre el



25 de enero y el 19 de febrero de 2027.

Las carreras de Tecnologías de la Información e Inteligencia Artificial tendrán fechas específicas:

- Licenciatura en Tecnologías de la Información: hasta el 18 de diciembre de 2026.
- Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas: hasta el 23 de diciembre de 2026.
- Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial: hasta el 22 de enero de 2027.

Para realizar la preinscripción se deberá presentar cédula de identidad, carné de salud vigente o constancia de trámite, documentación de egreso de Educación Media Superior y una carta de motivación.

Becas y apoyo a los estudiantes

UTEC dispone de becas de apoyo para alimentación y traslados, destinadas a estudiantes matriculados que las soliciten de acuerdo con su situación socioeconómica. También existe la posibilidad de postularse a las becas del Fondo de Solidaridad.

La Universidad cuenta con 11 sedes distribuidas en el interior del país y ofrece trayectos formativos en distintas áreas. Además, sus ingenierías y licenciaturas cuentan con títulos intermedios de tecnólogo a los tres años de formación.

Una oportunidad para los jóvenes del interior

La ampliación de la oferta educativa representa una nueva oportunidad para los jóvenes de Melo, Minas y otras localidades del interior, que pueden acceder a formación terciaria pública y gratuita sin necesidad de trasladarse a Montevideo.

La información completa sobre las carreras, requisitos y proceso de inscripción está disponible en descubri.utec.edu.uy.

Horóscopo

Aries
Oportunidad para cicatrizar de forma consciente heridas del pasado. Alrededor de la familia se creará tu seguridad emocional.

Tauro
Buscarás reparar los vínculos emocionales con tu familia después de un largo tiempo. Sé paciente, todo es posible.

Géminis
Experimentarás discusiones con un amigo muy allegado durante la jornada de hoy. Que el orgullo no te ciegue a tus errores.

Cáncer
Jornada positiva de principio a fin. Comenzarás a ver cambios para bien en tus actitudes hacia la vida. Busca la calma.

Leo
Se presentará una oportunidad el dia de hoy que será más que tentadora. Déjala pasar porque llevará a un desenlace negativo.

Virgo
Mediante tiempo, paciencia y disciplina se pueden cumplir con exactitud tus objetivos, y también obtener la confianza del entorno.

Libra
Te cegarán tus propias ilusiones. Haz todo lo que esté a tu alcance para ver con mayor claridad y trata de evaluar pros y contras.

Escorpio
Desarrolla tus facultades intelectuales, es de esta fuerza de donde nacen la fe y la confianza tan necesarias para ti.

Sagitario
Te costará mucho trabajo no darle lugar a la inmadurez al tomar ciertas determinaciones durante la jornada de hoy.

Capricornio
La simpatia de la gente apropiada en un lugar dado puede hacerte la vida mucho más placentera de lo que te imaginas.

Acuario
Aunque suelas poner a la familia en primera fila, hoy la ocupará el dinero. El destino te compensa después de un tiempo confuso.

Piscis
Tiendes a barrer obstáculos con la esperanza de que no se repitan. Eso no funcionará hoy y deberás escuchar lo que los demás digan.

TRANSITO

La Dirección de Tránsito se instala en nuevas oficinas y anuncia mejoras en los servicios

El Jefe de Tránsito de la Intendencia, Abdón Aguerre, destacó las condiciones del nuevo local, la reorganización de los servicios y el funcionamiento del sistema informático. Además, se refirió a los inconvenientes generados por estructuras del Carnaval en la vía pública y explicó cómo actuó la repartición ante el siniestro de tránsito protagonizado por un coordinador municipal.

La Dirección de Tránsito de la Intendencia cuenta con nuevas instalaciones en calle Barreta, un espacio que busca mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y, fundamentalmente, brindar una atención más cómoda, ordenada y eficiente a los contribuyentes.

El Jefe Abdón Aguerre, informó que el traslado se concretó el martes pasado y realizó una evaluación positiva de la puesta en funcionamiento de las nuevas oficinas, destacando que el local reúne las condiciones necesarias para desarrollar las distintas tareas administrativas y operativas.

"El gran objetivo de esta administración, del señor Intendente y de la Secretaría General Municipal, ha sido el tema de la atención al contribuyente. Reunimos todas las condiciones aquí para brindar ese servicio", expresó.



Una atención más organizada y funcional

Aguerre explicó que la nueva oficina cuenta con una mesa de entrada destinada a brindar información y orientar a quienes concurren a realizar diferentes trámites.

Para cumplir esa función, se capacitó a una funcionaria que ya viene desarrollando la tarea de manera satisfactoria, facilitando el primer contacto con los usuarios y contribuyendo a ordenar la atención.

El jerarca sostuvo que el cambio de local representa una mejora tanto para los trabajadores como para los ciudadanos, al disponer de un ámbito más prolijo, organizado y adecuado a las necesidades del servicio.

Asimismo, reconoció el trabajo de los funcionarios de distintas direcciones municipales que colaboraron para concretar el traslado y acondicionamiento de las instalaciones.

"Sentimos que es un paso más, un logro importante que apunta fundamentalmente a brindar un mejor servicio a la sociedad", señaló.

Inspecciones vehiculares y mejoras en el estacionamiento

Otro de los aspectos destacados es que en las nuevas instalaciones también se realizan inspecciones vehiculares, evitando que los contribuyentes deban trasladarse de un lugar a otro para completar sus gestiones.

Aguerre indicó que se colocó señalización vertical y horizontal, además de conos para orientar la circulación y organizar el espacio destinado a los procedimientos.

No obstante, reconoció que todavía existen aspectos a mejorar, particularmente en materia de estacionamiento, debido a que se trata de una zona con importante circulación vehicular y próxima a una intersección semaforizada.

En ese sentido, adelantó que se encuentra en consideración un proyecto para mejorar las condiciones de estacionamiento y ordenar el tránsito en el entorno, teniendo en cuenta también la presencia de comercios y otras dependencias en el área.

El horario de atención al público se mantiene sin modificaciones: de 12 a 18 horas, en concordancia con el funcionamiento de la administración municipal en el departamento.

Sistema informático y traslado de documentación

El Jefe de Tránsito confirmó que el sistema informático quedó completamente operativo y destacó especialmente el trabajo realizado por el personal de esa área para garantizar el funcionamiento de los servicios en las nuevas dependencias.

También hizo hincapié en la tarea que implicó trasladar y organizar los archivos administrativos, considerando la importancia de conservar correctamente la documentación y disponer de antecedentes de años anteriores cuando son requeridos por los contribuyentes.

Aguerre valoró la responsabilidad y predisposición de los funcionarios que participaron en el proceso, destacando que la organización documental es fundamental para asegurar una adecuada prestación del servicio.

Carnaval: coordinación para evitar inconvenientes con los vecinos

En otro tramo de la entrevista, Aguerre fue consultado sobre los reclamos de vecinos de la zona de calle Belloni, próximos a la escuela de samba Emperadores de la Zona Sur, por la presencia de estructuras en la vía pública que dificultaban la circulación.

El jerarca reconoció que se produjo una situación puntual vinculada a trabajos de limpieza en un terreno utilizado como base por la agrupación carnavalesca.

Según explicó, fue necesario retirar temporalmente algunos elementos del predio para poder realizar las tareas de acondicionamiento, situación que generó inconvenientes para los vecinos, quienes en determinado momento debieron enfrentar dificultades para circular.

Aguerre sostuvo que existió voluntad de diálogo entre las partes y aseguró que el problema ya fue solucionado.

"Lo importante es que se conviva en paz, en tranquilidad y en armonía", manifestó.

De cara a la próxima temporada, señaló que será necesario mejorar la coordinación para evitar que situaciones similares vuelvan a repetirse, procurando compatibilizar el desarrollo de las actividades carnavalescas con el derecho de los vecinos a circular libremente.

El jerarca también destacó la importancia del Carnaval para Artigas, tanto por su valor cultural como por el respaldo que recibe de la población y del gobierno departamental. En ese contexto, consideró que el trabajo conjunto permitirá corregir dificultades y seguir fortaleciendo una de las principales expresiones culturales del departamento.

Siniestro de tránsito: Tránsito elevó un informe a la superioridad

Finalmente, Aguerre fue consultado sobre el siniestro de tránsito protagonizado por un coordinador municipal, un episodio que generó repercusiones luego de que circularan fotografías del hecho.

De acuerdo con lo planteado durante la entrevista, el episodio no habría sido comunicado a la Policía ni a la Dirección de Tránsito municipal, debido a que las partes involucradas habrían llegado a un acuerdo.

Sobre este punto, el jefe de Tránsito explicó que la normativa vigente contempla que los siniestros simples, sin personas lesionadas y con acuerdo entre las partes, puedan resolverse directamente entre los involucrados.

Sin embargo, aclaró que cuando la Policía o los inspectores municipales concurren al lugar, deben verificar la documentación y realizar las actuaciones que correspondan dentro de sus competencias.

Aguerre fue categórico al señalar que ninguna de las dependencias de la Dirección de Tránsito tomó conocimiento del episodio en el momento en que ocurrió.

"En este caso puntual, la Dirección de Tránsito, en ninguna de sus reparticiones, tomó conocimiento de la situación", afirmó.

No obstante, indicó que, ante la situación y en cumplimiento de los procedimientos administrativos, se elevó un informe a la superioridad para que se analicen los antecedentes y se adopte la resolución correspondiente.

Consultado sobre si esa instancia involucra al Intendente, Aguerre confirmó que el informe fue remitido a la autoridad superior y que se actuará de acuerdo con los pasos establecidos por la normativa.

También aclaró que los inspectores municipales no cumplen funciones policiales y que sus actuaciones se limitan a los procedimientos y competencias que corresponden a la Dirección de Tránsito.

